



FECHA:	17 de noviembre de 2022
--------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2018-00272-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Paola Andrea Torres Serrato y Humberto Francisco Rojas
DEMANDADOS	José Miller Urrego Arboleda y Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuanta a Usted señora Jueza, con el proceso Verbal de Pertenencia de la referencia, del memorial allegado por la apoderada del demandado determinado, a través del cual solicita el levantamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda decretada por cuenta de este litigio. Aunado a ello, le informo que en sentencia de fecha cinco (05) de marzo de 2021, notificada en estrados, no se ordenó la cancelación de la medida cautelar de inscripción de la demanda, decretada sobre el inmueble identificado con folio de matrícula No. 450-10874 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

Shery Ann Garzon Meza

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA AD-HOC